

Historia reciente de América Latina: hechos, procesos y actores. Una obra para caminar en pos de la utopía

Enrique Coraza de los Santos y Silvia Elena Dutrénit Bielous (eds.), *Historia reciente de América Latina: hechos, procesos y actores*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Ecosur, 2020.



Eva Leticia Orduña Trujillo*

Reseñar la presente obra requiere un procedimiento diferente al utilizado en otros casos. La razón principal es la naturaleza del prólogo y del estudio introductorio contenidos en ella. En éstos se describen de manera magnífica las características, contenido, importancia y aportes del libro, así como del contexto en el que se elaboró. Difícilmente yo habría podido superar o al menos igualar dichos apartados. Lo que presento a continuación puede entonces considerarse un complemento a ellos.

El prólogo y el estudio introductorio, además de la descripción de gran valor, también complementan el análisis de los tópicos abordados en el libro. El prólogo, bellamente redactado por Patricia Flier y Mónica Gatica, resalta las características

de la obra y de las problemáticas examinadas, describe de manera general el contenido y hace alusión a la importancia de las fuentes y de los recursos metodológicos utilizados; además, efectúa un merecido reconocimiento al perfil profesional y a la trayectoria de los editores. Y aunque el estudio introductorio también elabora esta descripción, de ninguna manera puede decirse que existan ideas o comentarios repetidos en ambos textos. El prólogo realiza su análisis a través de la abstracción, y el estudio introductorio, de manera detallada. A través de ambos el lector tendrá una idea clara de la integralidad del libro.

El estudio introductorio (de Silvia Dutrénit Bielous y Enrique Coraza de los Santos, los editores) describe la obra en general, así como cada uno de los capítulos que la componen. Analiza problemáticas no incluidas en éstos y hace también un examen complementario de aquellas que sí lo estuvieron. Este complemento se elabora no sólo a través de opiniones y reflexiones propias, sino también con fundamento en el pensamiento de otros reconocidos autores, los cuales son citados con precisión.

Así mismo el estudio introductorio nos da luces para entender la categoría que da vida al libro y que, al decir de sus editores, constituye una de las dos variables que componen su eje: la historia reciente. En el primer capítulo, denominado “Entre lo contemporáneo y el presente. Apuntes para pensar el pasado reciente como problema en la historiografía mexicana” y en el estudio introductorio, se analiza esta categoría a través de confrontarla con otras similares, como: historia actual, historia vivida, historia contemporánea, historia del tiempo presente, historia inmediata. Los capítulos que componen el libro, a pesar de no estudiar concretamente esa categoría, dan cuenta de las diferentes temporalidades a las que está vinculada: el pasado en el cual se inscribieron las violencias abordadas en la obra, aquel de la transición que emergió de la finalización de los regímenes autoritarios o dictatoriales y el que vivimos actualmente. También se refieren a un pasado más remoto, tomando en cuenta (como se señala en el estudio introductorio) la importancia que tiene, para entender las situaciones del pasado reciente o del presente, el estudio de los elementos estructurales o de una historia más lejana. El ámbito geográfico, tal y como lo señala el título, es el de América Latina. Dicho ámbito es identificado por los coordinadores como la segunda variable del eje central del libro.

Tanto en el estudio introductorio como en el prólogo se resalta el valor del trabajo colectivo e interrelacionado que prevaleció en la confección de la obra. Esto puede apreciarse de manera muy clara al observar los enfoques de los diferentes capítulos:

las problemáticas se analizan desde perspectivas teóricas, historiográficas y pragmáticas. Hay autores que utilizan todas esas perspectivas en su mismo texto, otros recurren a dos de ellas y otros más privilegian una sola. No obstante, lo analizado en cada capítulo es útil para entender de una manera más profunda las problemáticas abordadas en otros. Algo similar puede decirse del ámbito espacial analizado: hay colaboraciones que estudian realidades de un país determinado o que involucran a dos países, otras que reflexionan en situaciones regionales y otras más que consideran aspectos internacionales.

Quisiera ahora exponer la estructura del libro y posteriormente referirme a aspectos concretos de cada sección.

El libro se compone de 14 capítulos, distribuidos en cinco partes, las cuales son: I) Acercamientos historiográficos y metodológicos; II) Violencias, actores y espacios, III) Movilidades humanas: dinámicas y memorias; IV) Tribunales internacionales: jueces y justicia, y V) Búsqueda de los desaparecidos por verdad y reparación: familiares y antropólogos forenses.

La parte I incluye cuatro capítulos. El primero está dedicado al estudio historiográfico (“Entre lo contemporáneo y el presente. Apuntes para pensar el pasado reciente como problema en la historiografía mexicana”), el segundo al teórico (“Legitimidad y usos del testimonio en América Latina”), el tercero y cuarto a situaciones concretas que involucran el pasado de varios países (“Estadunidenses en México: una aproximación sociodemográfica según el Registro Nacional de Extranjeros, 1945–1980” y “Justicia transicional, memoria y archivos: un hallazgo para Guatemala”). Este último aborda el caso de un archivo establecido en el estado de Morelos, México, que contiene documentos relativos al conflicto armado guatemalteco.

La parte II contiene tres capítulos. Los dos primeros se refieren a Argentina, uno a su pasado más remoto (“La violencia represiva de la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A): rituales de muerte y limpieza política de la ‘subversión’”) y el otro al periodo de la dictadura (“‘Más bien eran sensaciones lo que teníamos’. Centros clandestinos de detención de Argentina como dispositivos panópticos: el caso de automotores Orletti”). El último de esta parte da cuenta de situaciones contemporáneas en El Salvador (“Entre las violencias. Ser joven ‘no pandillero’ en El Salvador, Centroamérica”).

La parte III se compone de tres capítulos, que consideran problemáticas comunes a dos países. El primero se refiere a aspectos contemporáneos de México y Guatemala: (“Observando nuevas estrategias de movilidad humana en el espacio transfronterizo México–Guatemala: las ‘caravanas’ de migrantes”), el segundo al pasado compartido de México y España (“Evacuados, refugiados, transterrados: memoria e identidad del exilio republicano en México”) y el tercero también a sucesos pasados, pero de México y Estados Unidos (“Entre la tradición de asilo y la expulsión. La historia de dos exiliados mexicanos en Estados Unidos durante los años de la guerra sucia en México”).

La dimensión internacional es tratada en los dos capítulos que conforman la parte IV. Uno estudia acontecimientos del pasado reciente (“Scilingo, Pinochet y Cavallo: avances y retrocesos de la jurisdicción universal en América Latina”), y el otro, cuestiones contemporáneas (“Impulsores de la humanización del derecho internacional de los derechos humanos”).

La parte V y última contiene dos capítulos, los cuales se abocan al análisis de procesos contemporáneos (“De las fosas clandestinas al arribo de las brigadas nacionales de búsqueda: el Estado mexicano en crisis” y “Reparación del daño desde el quehacer forense en el delito de desaparición”).

Los aspectos concretos a los cuales quisiera referirme son: las distintas temporalidades, las fuentes y la metodología, y el compromiso social.

Las distintas temporalidades

Al hacer mención de los títulos de los capítulos señalé globalmente la temporalidad que estudiaban. Esto lo hice con el ánimo de presentar la estructura del libro. No obstante, la lectura de cada una de las colaboraciones permitirá identificar lo que en el estudio introductorio se denomina “entrecruzamientos entre lo estructural y lo coyuntural” (p. 20). Pienso que uno de los principales logros de la obra en comentario es ofrecer al lector una visión panorámica de América Latina no sólo en el aspecto geográfico sino también en el cronológico. Así, podemos observar que los acontecimientos y las problemáticas presentadas no se generaron en el vacío, sino que tienen explicación en cuestiones del pasado, reciente y remoto, y que tendrán consecuencias en el futuro. Incluso las contribuciones cuyo foco de atención es

primordialmente el pasado, hacen referencia a aspectos contemporáneos o inscriben la importancia del tema en dichos aspectos. De la misma manera, aquéllas que analizan problemáticas actuales consideran las cuestiones estructurales o del pasado reciente.

Podemos tomar como ejemplo del primer caso el capítulo “La violencia represiva de la Alianza Anticomunista Argentina...”, que analiza un periodo anterior al autodenominado Proceso de Reorganización Nacional. Es significativo que en la introducción de este capítulo se haga alusión al tiempo presente: “Uno de los mayores retos actuales de la justicia argentina, que mantiene abierta una ‘megacausa’ que investiga los crímenes de lesa humanidad de la Triple A, es precisamente el identificar la autoría de decenas de hechos de sangre que quedaron sin resolver” (p. 155, nota 1). A lo largo del capítulo se hace una conexión con lo que vivimos hoy en día, por ejemplo, al señalar que los testigos de un crimen cometido hace más de 40 años (el cual se describe en esta colaboración) siguen sin poder hablar sobre él, o al afirmar que “La noción de limpieza [política] forma parte del repertorio ideológico de los fenómenos de represión modernos” (p. 158). Sin así establecerse explícitamente en el texto, podemos inferir que una conclusión terrible es la existencia de un *continuum* de la violencia en Argentina, del cual los acontecimientos analizados en este capítulo representan una parte sustancial. El capítulo “Observando nuevas estrategias de movilidad humana...” analiza acontecimientos que se estaban produciendo en el mismo momento en que los autores redactaban su texto, considerando aspectos históricos de Centroamérica; en él podemos identificar al tiempo como un espacio completamente abierto. “Esta historia continúa...”, se establece colocando unos significativos puntos suspensivos (p. 257). Encontramos una variante de análisis del tiempo en el capítulo “Impulsores de la humanización del derecho internacional de los derechos humanos” en el cual Ana Buriano nos muestra la manera en la que el exjefe de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Augusto Cançado, concibe la temporalidad humana y la justicia (p. 373).

El texto “Reparación del daño desde el quehacer forense en el delito de desaparición” analiza una institución (la de la reparación) que ha tomado su forma actual a partir de finales del siglo XX y que sigue en constante evolución, considerando de manera especial la violencia política que se ejerció durante la Guerra fría. Esto me sirve para resaltar otra de las características del libro: la mirada novedosa a acontecimientos del pasado, a través de fuentes actualizadas y de nuevas metodologías.

Las fuentes y la metodología

Las distintas temporalidades consideradas en el libro también se reflejan en las fuentes bibliográficas y hemerográficas utilizadas, ya que se recurre al pensamiento de autores clásicos, recientes y contemporáneos. En el estudio introductorio, al explicar el significado de “historia reciente”, los editores señalan que una de las características de ésta es el uso de una diversidad mayor de fuentes. En los diversos capítulos se comprueba esto. Además de la bibliografía y la hemerografía se utilizan testimonios, archivos y fuentes jurídicas. Los testimonios son una de las fuentes fundamentales. Hay una colaboración que no sólo los utiliza como fuente sino que también se aboca a su análisis. En “Legitimidad y usos del testimonio en América Latina” Graciela Garay “aborda el regreso del testigo a la historia y el problema de la validación social de su verdad a la luz de la crítica histórica [...] y se examina la narrativa testimonial como género literario a fin de contrastar sus diferentes usos en Cuba, Centroamérica y el Cono Sur, en el contexto de la Guerra fría (1960–1990)” (p. 77). La fuente primordial del capítulo: “Entre la tradición de asilo y la expulsión...”, de Luisa Andrea Sánchez Pimentel, fueron los testimonios–memorias de Rosa Albina Garavito y Héctor Marroquín, mexicanos que huyeron a Estados Unidos en el contexto de la guerra sucia en la década de 1970. En el capítulo referente a las caravanas de migrantes, se considera la información obtenida de conversaciones que los autores, Enrique Coraza y Flor María Pérez Robledo, entablaron con población en situación de movilidad. En el texto “Ser joven ‘no pandillero’...” , su autor, Iván Francisco Porraz Gómez, entrevistó a profundidad y recopiló historias de vida de jóvenes estudiantes de la Universidad de El Salvador y de otros espacios, en el contexto de un trabajo de campo que hizo en este país entre 2016 y 2018.

El trabajo de archivos es efectuado expresamente en los capítulos “Estadunidenses en México: una aproximación sociodemográfica...” y “Justicia transicional, memoria y archivos...”, elaborados por Mónica Palma Mora y María Patricia González Chávez, respectivamente. No obstante, en otros más también se utiliza los archivos como fuente. Tales son los casos del capítulo relativo a la Triple A, cuyo autor estudió documentos albergados en el Archivo General de la Nación, en el Archivo Nacional de la Memoria, en el Centro de Documentación e Investigación de las Culturas de Izquierdas (todos ellos en Argentina); el de “‘Más bien eran sensaciones lo que teníamos’...” en el cual Bianca Ramírez Rivera consultó el Archivo Nacional de la Memoria de Argentina; y el de “Entre la tradición de asilo y la expulsión...”, en el que su autora trabajó con los acervos del Archivo General de la Nación de México y Special Collections de la Universidad de Arizona.

Una fuente que está siendo cada vez más valorada por la historia reciente es la jurídica. Si bien en la obra comentada no se propone un análisis técnico jurídico (pues esto fue ajeno a sus objetivos y metodología), sí se le consideró en diversos capítulos. Graciela Garay se refirió al “testimonio valorado en tribunales”. Ana Buriano llevó a cabo un magnífico y exhaustivo análisis de 50 votos razonados que Augusto Cançado emitió mientras fue juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La actuación de esta corte fue también examinada en “De las fosas clandestinas al arribo de las brigadas...” y “Reparación del daño desde el quehacer forense...”, el primero de ellos elaborado por Evangelina Sánchez Serrano y Claudia E. G. Rangel Lozano, y el segundo por Silvia Dutrénit Bielous.

Las contribuciones tienen variadas metodologías en lo concreto, no obstante, puedo destacar como característica y contribución del libro (como ya adelanté) la interrelación existente entre lo teórico y lo pragmático. Hay capítulos que realizaron trabajo directo y práctico respecto a la problemática que estudiaron y con las personas relacionadas con ella. Por ejemplo, el autor del capítulo sobre jóvenes no pandilleros en El Salvador emprendió una labor etnográfica. El del capítulo sobre caravanas migrantes reportó que para su elaboración “se han combinado técnicas de observación participante en Tapachula, en Ciudad Hidalgo–Tecún Umán y en la ruta hacia Arriaga, conversaciones informales con población en situación de movilidad, encuentros con instituciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, organismos y organizaciones internacionales, revisión de material hemerográfico, videos, literatura gris y académica como el conjunto de técnicas y fuentes que han servido de base a esta contribución” (p. 238). La totalidad de los textos, incluso aquéllos que podrían catalogarse como más teóricos, analizan, dan cuenta o se refieren a acontecimientos que estuvieron o que están ocurriendo en la realidad. Esta realidad es leída a través de un soporte teórico y conceptual sólido y amplio, proponiendo además (como se señala en el prólogo) nuevas categorías y conceptos.

El compromiso social

El libro que estamos comentando da cuenta de la sucesión de la violencia de Estado ejercida a lo largo del tiempo —de “sucesos dramáticos y traumáticos”, al decir de Dutrénit y Coraza (p. 23)—; sin embargo, a través de él también pueden apreciarse los actos no sólo de resistencia sino de gestión y organización por parte de individuos, instituciones y organizaciones. Los capítulos referentes a las caravanas y a

las fosas clandestinas analizan estrategias de acción colectiva por parte de los migrantes y de las familias de personas desaparecidas —en particular de mujeres—, respectivamente. Silvia Dutrénit dedica su capítulo a estudiar una institución (la reparación) por medio de la cual las víctimas de la violencia política han obtenido algún alivio y que también ha representado una oportunidad de mejoría de sociedades y Estados. Ana Buriano se abocó al estudio de la producción de uno de los representantes más claros, comprometidos, lúcidos y exitosos de la humanización del derecho (no en balde el título de su contribución). El libro entero es un importante halo de luz sobre toda la oscuridad que representa la violencia de Estado. A pesar de que no todas las colaboraciones reflexionan de manera expresa sobre acciones o propuestas reparativas, atender de manera profunda, seria y fundamentada problemáticas tan graves es una muestra clara del compromiso social de los y las participantes, característica que es identificada tanto en el estudio introductorio como en el prólogo. Este último destaca también el involucramiento ético y político, alejado de la “supuesta neutralidad axiológica” (p. 14). Los datos, análisis y posicionamientos contenidos en la obra otorgan al público en general la posibilidad de informarse sobre estas situaciones y asumir una postura ética al respecto. Además, son un valioso material para que quienes realizan activismo social o con responsabilidad en el diseño de políticas públicas puedan idear nuevas estrategias de solución o fortalecer las ya existentes. El estudio introductorio cita al principio el hermoso pensamiento de Eduardo Galeano: “Por mucho que camine, nunca la alcanzaré. ¿Para qué sirve la utopía? Para eso sirve: Para caminar” (p. 19). El presente libro ayuda a emprender o continuar ese camino, tanto en el terreno práctico de organización y de defensa como en el del conocimiento.

* Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM.